| ÁREA QUE SOLICITA: Servicios Administrativos | FECHA DE SOLICITUD: 02/05/2024 | CÓDIGO PLAN DE DESARROLLO: | No: 141 |
|---|---|---|---|

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de la planeación de la adquisición del bien o servicio.

**BIEN O SERVICIO REQUERIDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Reacondicionamiento del sistema de alimentación eléctrico de las áreas atendidas inicialmente por el cable de alimentación que viene de la subestación y llega al tablero de distribución en el pasillo administrativo que da al laboratorio y de la cual se alimentan el tablero del 2 piso para área de subgerencia científica e investigación, el tablero para salón de residentes, y el Tablero para área estadística, archivo central y oficina de hospitalización

Incluye
Medición de cargas requeridas por tablero
Diseño de sistema distribuido desde el tablero de lavandería hacia los tableros a alimentar
Determinación de tipoy calibre de cable requerido
Suministro de cable
Suministro de tubería emt para los tramos que van por encima de cielo falso y canaleta para los tramos a la vista
Suministro de totalizadores según cargas
Realización de tendido y conexiones
Balanceo de cargas por fase en todos los tableros intervenidos
Socialización con el personal eléctrico del hospital de las adecuaciones realizadas
Elaboración del diagrama de conexiones

**ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLOGICOS:** Si la necesidad es para adquisición de un bien o servicio de un recurso tecnológico que supera los 200 SMMLV, debe referirse a lo establecido en Manual de Gestión de Tecnología MAN-GLO-01 vigente.

**CLASIFICACIÓN UNSPSC**

Lo que se requiere contratar se ha codificado conforme el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | DESCRIPCION |
|---|---|---|---|---|
| 41000000 | 41110000 | 41113700 | 41113708 | Medidor de energía |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

**CÓDIGO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:**

**39111504**

**JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO O SERVICIO REQUERIDO:**

La Constitución Política en su artículo segundo establece que "son fines esenciales del Estado: promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución" y para hacer esto posible el Estado deberá contar con la infraestructura necesaria e idónea para cumplir con la consecución de sus fines.

La Ley 489 de 1998 en su artículo cuarto estipula que "La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política".

La Ley 80 de 1993 en su artículo tercero establece que los servidores públicos tendrán en consideración, que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Las entidades gubernamentales y los entes de control exigen que se dé cumplimiento al plan anual de mantenimiento que incluye el mantenimiento correctivo, el preventivo y la actualización permanente de la capacidad operativa de los sistemas vitales y de apoyo

Esta necesidad surge a raíz del daño del cable de alimentación que viene de la subestación y llega al tablero de distribución en el pasillo administrativo que da al laboratorio y de la cual se alimentan el tablero del 2 piso para área de subgerencia científica e investigación, el tablero para salón de residentes, y el Tablero para área estadística, archivo central y oficina de hospitalización

Inicialmente se presento un corto circuito en la caja de empalme de los cables alimentadores de energía ubicados en la parte interna del área de servicio de alimentos que aisló la alimentación a los tableros antes enumerados

En la revisión de los operarios de mantenimiento se detecta una degradación del aislamiento de los cables que van por tubería subterránea desde el servicio de alimentos al tablero alimentador de caja

Solucionando esa situación se revisan los cables desde ese punto hasta el tablero y se determina que en varios sitios debido a la humedad y al tiempo transcurrido desde la realización de ese cableado los mismos tienen evidencia de deterioro del aislamiento con riesgo de corto eléctrico y potencialmente daños en los equipos eléctricos y electrónicos conectados a ese sistema

Por lo cual se realiza una conexión externa temporal para dar alimentación al sistema de iluminación de esas áreas y se procede a elaborar esta necesidad

FOR 141

Actualmente dentro de la planta de cargos de la institución no se cuenta con personal capacitado técnicamente, ni con experiencia que se pueda homologar dentro del grupo de operarios de mantenimiento para realizar estas actividades de manera oportuna, confiable y con calidad

Por las razones anteriores se considera oportuna, conveniente y pertinente el realizar la contratación solicitada.

**PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**
1 semana después de formalizado el contrato

**IMPACTO QUE SE GENERA EN EL AREA POR LA FALTA DEL OBJETO:**
Falla en el fluido eléctrico de las áreas afectadas por el daño del cable alimentador

**ESPACIO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA**

| **FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA NECESIDAD:** | **Vo. Bo. Gerente** |
|---|---|
| **EVERARDO GARCIA RAMIREZ**<br>Líder Servicios Administrativos | **MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO** |
| **ADRIANA LISBETH SANDOVAL MILLAN**<br>Subgerente Administrativa y Financiera | **FECHA DE APROBACION:** **DD/MM/AA**<br>15-05-2024 |

**ANEXO 1(Clasificación Central de Productos CPC DANE). FOR-DES-08 FORMATO ÚNICO DE NECESIDADES**

| SUBCLASE | TÍTULO |
|---|---|
| 86311 | Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato) |